

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA ENERGÍA COLOMBIANA
Fondo de Inversión Administrado por Larraín Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos**

Santiago, 26 de mayo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Comunica acuerdos de Asamblea Ordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Deuda Energía Colombiana.

De nuestra consideración:

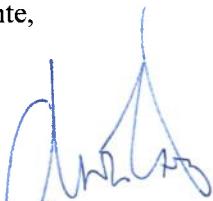
Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18º de la Ley N° 20.712, el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Administradora, lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Deuda Energía Colombiana (el “Fondo”), celebrada con fecha 25 de mayo de 2017, se acordó:

- i. La aprobación de la cuenta anual de la gestión del Fondo por parte de su Administradora y los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio anual 2016.
- ii. La aprobación de los informes presentados por los auditores externos del Fondo, Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
- iii. La aprobación de la cuenta anual del Comité de Vigilancia del Fondo.
- iv. La designación de los integrantes del Comité de Vigilancia, de este modo, el Comité de Vigilancia quedará integrado hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes por los señores Felipe Claro Edwards, Guillermo Larrañaga Santa Ana y Jorge Palavecino Helena.
- v. Que los miembros del Comité de Vigilancia no perciban remuneración por las sesiones a las que asistan.
- vi. Que el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia del Fondo asciende a 200 Unidades de Fomento, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

- vii. La designación de la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2017.
- viii. La designación de la empresa Nivara Capital como la firma de valorizadores independientes del Fondo para el ejercicio 2017.
- ix. Por último, se adoptaron los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones tomadas por la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

C.C. Bolsas de Valores